



SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-046 de 2018

OBJETO: RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIA-046 de 2018, cronograma de la Invitación, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

REQUISITOS HABLITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

CONSORCIO CONSTRUCTORES CALDAS (BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS - 70% - GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA 30%)

- Allegar por parte del integrante del consorcio señor Gustavo Murillo Saldaña certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social en la que se indique si tiene o no personal a cargo conforme se establece en el numeral 3.3.2 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, según aplique el caso.
- Allegar por parte del integrante del consorcio señor Gustavo Murillo Saldaña certificación de no estar incurso en causal de disolución o liquidación conforme se establece en el numeral 3.3.7 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.

CONSORCIO GALEZ CHINCHINA (JULIA GALAN GOMEZ 50% - ROBERTO LOPEZ SANCHEZ 50%)

 Allegar formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por los integrantes del CONSORCIO GALEZ CHINCHINA es su condición de personas naturales conforme se establece en el inciso cuarto del numeral 3.3.12 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mai: defensoriafiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoria del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos 30 de forma telefónico 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de 1801. General del Consumidor son las que corresponden al artículo 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de 1801. Del Consumidor son la calle 68 **1001. Subject 60 **1001. Subj





CONSORCIO GMO 2018 (MARTINEZ OSPINA SAS - 30% - JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA - 40% - HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO - 30%)

- Allegar por parte del integrante señor Jorge Enrique Martinez en su condición de persona natural, certificado del pago de parafiscales y
 aportes al sistema de seguridad social en la que se indique si tiene o no personal a cargo conforme se establece en el numeral 3.3.2 de los
 términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, según sea el caso para el cual aplique, verificando que el mismo corresponda a los 6
 meses anteriores a la fecha de cierre.
- Allegar por parte del integrante sociedad MARTINEZ OSPINA SAS, por parte del representante legal certificado del pago de parafiscales y
 aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.2, de los términos de la Invitación Abierta
 FNTIA-046-2018, según sea el caso para el cual aplique, verificando que el mismo corresponda a los 6 meses anteriores a la fecha de
 cierre.
- Allegar por parte del integrante sociedad MARTINEZ OSPINA SAS, certificado de existencia y representación legal conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.3 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, es decir, un certificado que se haya expedido entre la fecha del 19 de septiembre al 19 de octubre de 2018.
- Allegar todos los integrantes del CONSORCIO GMO 2018, certificado de no estar incurso en causal de disolución o liquidación de conformidad con los establecido en el numeral 3.3.7 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.
- Allegar formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por los integrantes del CONSORCIO GMO 2018 es su condición de personas naturales y representante legal de la sociedad MARTINEZ OSPINA SAS, conforme se establece en el inciso cuarto del numeral 3.3.12 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.

CONSORCIO ESTACION 2018 (GERMAN ERNESTO AYARZA BERMUDEZ - 60% - OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ - 40%)

 Allegar por parte de los consorciados en su condición de personas naturales una declaración bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en causal de disolución o liquidación conforme se establece en el numeral 3.3.7 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mai: defensoriafiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional a cerca de la Defensoria del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos 3 de forma telefónico 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 3 de forma telefónico 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 3 de forma telefónico 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de la Consumidor son la correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 3 de forma de la correo del consumidor son la correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son la correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son la correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las funciones del Defensor del Consumidor son la correo del Consumido





- Allegar formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por los integrantes del consorcio estación 2018 en su condición de personas naturales, conforme se establece en el inciso cuarto del numeral 3.3.12 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.
- Allegar la póliza ajustada a las vigencias conforme se establece en el numeral 3.3.14 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.

CONSORCIO RD (DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. - RAFAEL RINCON CALIXTO)

- Allegar debidamente diligenciado el Anexo No.1. Carta de Presentación del propuesta, de acuerdo con el modelo publicado en la página web de FONTUR para la Invitación Abierta FNTIA-046-2018
- Allegar por parte del consorciado RAFAEL RINCON CALIXTO, certificado del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social
 en su condición de persona natural en donde indique si tiene o no personal a cargo conforme se establece en el numeral 3.3.2 de los
 términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, según sea el caso que aplique.
- Allegar formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio RD, conforme se establece en el inciso cuarto del numeral 3.3.12 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018.
- Allegar el documento consorcial Anexo 2 conforme se establece en el numeral 3.3.12 de los términos de la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, publicado en la página web de FONTUR para la presente invitación, este documento debe corresponder a fecha anterior al cierre y entrega de propuestas.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co





REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

CONSORCIO GMO 2018 (MARTÍNEZ OSPINA SAS 30% - JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ FONSECA 40% - HÉCTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO 30%):

Subsanar:

- Allegar copia de acta de liquidación o acta de terminación del contrato de Obra No. 04 2017 ejecutado para Juan Carlos Ledezma Gutiérrez, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE DE CONCRETO CON SUS ACCESOS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO EN LA QUEBRADA PARA LAS LABORES DE RECREACION", con el fin de aclarar el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.6.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. Igualmente allegar copia del documento consorcial del CONSORCIO CONCORDIA 2015, con el fin de aclarar la participación de los consorciados.
- Allegar copia de acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de Obra del contrato de Obra No. 147*2011*000050, ejecutado para el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CASA MUSEO BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD UBICADO EN LA ESQUINA SURORIENTAL DE LA CALLE 13 CON CARRERA 20 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD", con el fin de aclarar el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.6.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. Allegar copia del documento consorcial del CONSORCIO MASOLEDAD, con el fin de aclarar la participación de los consorciados.
- Allegar copia de contrato ejecutado para la GOBERNACIÓN DE CALDAS, cuyo objeto es: "RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA CRISTO REDENTOR" junto con acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, según la Nota 1 del numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Allegar Anexo 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA CAPACIDAD RESIDUAL Y CERTIFICACIÓN PARA EL CÁLCULO DE SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, completamente diligenciado y legible con las información de los contratos ejecutados y los contratos en ejecución por cada uno de los consorciados.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mai: defensoriafiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de stou a viernes en jornada contínua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las des 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentanición, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada 5-. Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en la dembito de su actividad; 6- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."





CONSORCIO ESTACIÓN 2018 (GERMÁN ERNESTO AYARZA BERMUDEZ 60% Y OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ 40%)

Subsanar:

- Allegar copia del contrato No 022 del 17 de febrero de 2016, ejecutado para la ALCALDÍA DE AMBALEMA, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN LA CRA 5° NO. 7°-95 CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA, acompañado del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, en donde se verifique el cumplimiento total de los requisitos No 1 y 2 establecidos en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Allegar copia del contrato No 478 de 2016, ejecutado para la ALCALDÍA DE LA CALERA, cuyo objeto es: RESTAURACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL (BIC NAL) DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, acompañado del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, en donde se verifique el cumplimiento total de los requisitos No 1 y 2 establecidos en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Aclarar en el Anexo 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA CAPACIDAD RESIDUAL Y CERTIFICACIÓN PARA EL CÁLCULO DE SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, las fechas de inicio y terminación del contrato No 3 en ejecución para el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, pues el formato se presenta diligenciado con fecha de inicio 17/09/2018 y fecha de terminación 18/04/2018.
- Allegar **Anexo 10** completamente diligenciado, de acuerdo a la información solicitada en el formato de los consorciados GERMÁN ERNESTO AYARZA BERMÚDEZ y OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





CONSORCIO RD: (DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. 50% y RAFAEL RINCÓN CALIXTO 50%) **Subsanar:**

- Allegar copia del contrato No 07-204-2013 ejecutado para la ALCALDÍA DE RIONEGRO, cuyo objeto es: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, acompañado del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, en donde se verifique el cumplimiento total de los requisitos No 1 y 2 establecidos en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Allegar resolución expedida por el Ministerio de Cultura en donde se autorice la intervención del Bien de Interés Cultural (BIC) y/o listados de bienes declarados bien de interés cultural donde se verifique que el PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, intervenido a través del contrato No 07-204-2013, ejecutado para la ALCALDÍA DE RIONEGRO, hace parte del listado de bienes declarados bien de interés cultural y que fue intervenido a través del contrato cuyo objeto es: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, según lo requerido en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Allegar copia del contrato No 392-04 ejecutado para el Ministerio de Cultura, cuyo objeto es: TERMINACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, acompañado del acta de terminación o acta de recibo final de obra, en donde se verifique el cumplimiento total de los requisitos No 1 y 2 establecidos en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Allegar resolución expedida por el Ministerio de Cultura en donde se autorice la intervención del Bien de Interés Cultural (BIC) y/o listado de bienes declarados bien de interés cultural, donde se verifique que la IGLESIA SAN JOSÉ DE TADO, intervenida a través del contrato No 392-04 ejecutado para el Ministerio de Cultura, hace parte del listado de bienes declarados bien de interés cultural y que fue intervenido a través del contrato cuyo objeto es: TERMINACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, según lo requerido en el numeral 3.6.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.
- Ajustar en el **Anexo 9 -** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA CAPACIDAD RESIDUAL Y CERTIFICACIÓN PARA EL CÁLCULO DE SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, en el cual se debe incluir el contrato por valor de \$1.005.744.792, con participación del 100%, cuyo objeto es REALIZAR LA CONTRUCCIÓN DE SENDEROS EN EL BIOPARQUE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, suscrito entre DELFOS CONSTRUCCIONES S.A y FONTUR.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504° de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mai: defensoriafiducoldex@umoaboqados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional a cerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13-2 4 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co.
Las Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que ésta Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2. - Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que ésta Ley es presenten; 3- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentanción, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4- Ser vocero de los consumidores financieros y en general en materias enmarcadas en la dembito de suchidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en la dembito de sor excende el admitido de los derechos de los consumidores financieros, y 7. - Las demás que la asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."





REQUISITOS HABLITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

1. CONSORCIO CONSTRUCTORES CALDAS.

1. CO1430KCIO CO1431KOC		CONSORCIO CONTRUCTORES CALDAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES			BSC INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. 70%	OBSERVACION	GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA 30%	OBSERVACION			
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FI	GCAL	CUMPLE		N/A				
	RENOVACIO	N INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE				
	COMPARAT	VO 2017 - 2016	CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LAS NOTAS 3, 4, 6, 7 Y 14			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A				
	COMPARATIVO 2017 - 2016		I SIIRSANAR	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 18 AÑO 2016.	CUMPLE				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A				
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCERA		SUBSANAR	NOTA 18 GANANCIAS ACUMULADAS, EN EL COMPARATIVO DE LAS UTILIDADES DESPUES DE IMPUESTOS EL VALOR REGISTRADO EN EL AÑO 2016 DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO Y/O CONCORDANCIA DE LA NOTA CON EL ESTADO DE RESULTADOS. EN LA NOTA 22 INGRESOS OPERACIONALES REFIERE UTILIDAD BRUTA CON EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA UTILIDAD NETA. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO DEL VALOR REGISTRADO EN LA NOTA.	SUBSANAR	EN LA NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO EL VALOR REGISTRADO EN CAJA DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017. SE REQUIERE ACLARACION O CONCORDACIA DE LA NOTA CON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. EN LA NOTA 3 NO HAY INFORMACION DE APOYO QUE REVELE SI LOS VALORES DE LAS FIDUCIAS DE INVERSION HACEN PARTE DE INVERSIONES O DERECHOS FIDUCIARIOS O A QUE CUENTA ESTAN RELACIONADOS. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO. EN LA NOTA 4 ACTIVOS FINANCIEROS, SE REQUIERE AMPLIAR LA NOTA EN RELACION A LOS DERECHOS FIDUCIARIOS. ASÍ MISMO ACLARAR SI EL VALOR REGISTRADO COMO ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES AL COSTO, HACEN O NO PARTE DEL ACTIVO CORRIENTE YA QUE SE ENCUENTRAN CLASIFICADOS EN EL ACTIVO CORRIENTE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NOTA 6 Y NOTA 7 REQUIEREN INFORMACION ADICIONAL, QUE REVELE EL COMPORTAMIENTO PRESENTADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. NOTA 14 PATRIMONIO SIN INFORMACION QUE REVELE LO CAMBIOS PRESENTADOS EN LA CUENTA DEL PATRIMONIO. SE REQUIERE ACLARACION DE LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LAS CUENTAS DE REVALORIZACION DEL PATRIMONIO. SE REQUIERE ACLARACION DE LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LAS CUENTAS DE REVALORIZACION DEL PATRIMONIO Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES.				
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A					
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
DE CONTADORES	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
REVISOR FISCAL	ESTATUTAF	IAMENTE	CUMPLE		N/A				
NEYIOON I IOOME	NORMATIVIDAD		CUMPLE		N/A				
ANEXO 9			CUMPLE		CUMPLE				

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





2. CONSORCIO GALEZ CHINCHINA.

		CONSORCIO GALEZ CHINCHINA							
DOCUMENTOS HABILITANTES			GALAN GOMEZ JULIA IRMA LEONOR 50%	OBSERVACION	LOPEZ SANCHEZ ROBERTO 50%	OBSERVACION			
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FISO	AL	N/A		N/A				
	RENOVACION	INFORMACION FINANCIERA		EL VALOR TOTAL DE ACTIVOS REGISTRADOS EN EL CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO DIFIERE DEL TOTAL DE ACTIVOS REGISTRADOS EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017. SE REQUIERE ACLARACION DE LA DIFERENCIA OBSERVADA. TENER EN CUENTA NO MODIFICAR EL ESTADO FIANCIERO SOLO ACLARAR POR QUE O A QUE ES ATRIBUIBLE LA DIFERENCIA.	CUMPLE				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016		SUBSANAR	EL VALOR REGISTRADO EN LA CUENTA CLIENTES - CONTRATOS AÑO 2016 NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE VALORES REGISTRADOS EN LA NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR. SE REQUIERE REGISTRO DEL VALOR CORRECTO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLIENTES- CONTRATOS AÑO 2016 QUE CORRESPONDA A LA SUMATORIA DE CUENTA CORRIENTES COMERCIALES.	CUMPLE				
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A				
	COMPARATIVO 2017 - 2016		CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE RESULTADOS NO PRESENTA COMPONENTE DE IMPUESTOS. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A				
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		SUBSANAR	EN LA NOTA 5 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES EL VALOR TOTAL REGISTRADO EN EL AÑO 2018. NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LA COMPONEN. SE REQUIERE CONCORDACIA DE LA NOTA CON EL VALOR DE LA SUMATORIA REGISTRADA EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017. EN LA NOTA 7 PASIVOS LA CUENTA INTRUMENTOS FINANCIEROS DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016. SE REQUIERE CONCORDANCIA DE LA NOTA CON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016. NOTA 8 PATRIMONIO NO PRESENTA INFORMACION DE APOYO QUE REVELE LA DISMINUCION DEL CAPITAL Y LA INCIDENCIA O DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2016.	SUBSANAR	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTAN INFORMACION DE APOYO QUE REVELE LA APLICACIÓN O NO DEL COMPONENTE DE IMPUESTOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO				
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A					
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
TANGETATING EGIONAL	REVISOR FISCAL		N/A		N/A				
	RTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
DE CONTADORES	E CONTADORES REVISOR FISCAL		N/A		N/A				
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIA	MENTE	N/A		N/A				
TETION I NOTE	NORMATIVIDA	D	N/A		N/A				
ANEXO 9			CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTA ANEXO 9 SE REQUIERE ANEXO 9 CONFORME SE REQUIERE EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION.			

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





3. CONSORCIO GMO 2018.

		CONSORCIO GIMO								
DOCUMENTOS HABILITANTES			MARTINEZ OSPINA S.A.S. 30%	OBSERVACION	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA 40%	OBSERVACION	HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO 30%	OBSERVACION		
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		N/A		N/A			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FIS	REVISOR FISCAL			N/A		N/A			
NE NESEMIONI	RENOVACION	N INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		N/A			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016		SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 7.	CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 4. EL VALOR REGISTRADO EN LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2017 PRESENTA DIFERENCIA EN RELACION A LA SUMATORIA DE LAS GANANCIAS DEL PERIODO 2016 Y GANANCIAS ACUMULADAS AÑO 2016. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.		
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A			
	COMPARATIVO 2017 - 2016		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
FOTADO DE DEGULTADOS INTEGRAL		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A			
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCERA		SUBSANAR	EL VALOR TOTAL DE LA NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2017 DIFIERE DEL VALOR TOTAL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SE REQUIERE ACLARACION Y O CONCORDACIA DE LA NOTA CON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. LA NUMERACION DE LAS NOTAS PARA EL ESTADO DE RESULTADOS NO CORRESPONDEN A LA DESCRIPCION DE CADA UNA DE LAS CUENTAS, NO OBSTANTE LAS DESCRIPCIONES CORRESPONDEN A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS ASI COMO LOS VALORES REGISTRADOS EN ELLAS, ESTO ULTIMO ES DE TIPO INFORMATIVO.	CUMPLE		SUBSANAR	EN LA NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS, LA SUMATORIA DE LOS ITEMS QUE LA COMPONEN NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS VALORES REGISTRADOS EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016. SE REQUIERE CONCORDANCIA DE LA NOTA CON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		N/A				
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE N/A		CUMPLE		CUMPLE			
		REVISOR FISCAL			N/A		N/A			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA	ITA CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FIS	CAL	N/A		N/A		N/A			
REVISOR FISCAL	ESTATUTARI	AMENTE	N/A		N/A		N/A			
ILLIOUS FIUURE	NORMATIVID	AD	N/A		N/A		N/A			
ANEXO 9			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





4. SEGUNDISALVO PARDO BARRETO.

			SEGUNDISALVO PARDO BARRETO					
DOCUMEN	ITOS HABILITA	ANTES	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	OBSERVACION				
	REPRESENTA	NTE LEGAL	CUMPLE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FISO	AL	N/A					
	RENOVACION	INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIV	O 2017 - 2016	SUBSANAR	EL VALOR REGISTRADO EN LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AÑO 2017 PRESENTA DIFERENCIA EN RELACION A LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2016 Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AÑO 2016. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE					
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	N/A					
	COMPARATIV	O 2017 - 2016	CUMPLE					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE					
	FIRIVIAS	CONTADOR	CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	N/A					
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIER	RA			NOTA 17 PATRIMONIO, SIN INFORMACION DE APOYO QUE REVELE LA DIFERENCIA EN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AÑO 2017 CON RELACION A LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2016 Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AÑO 2016 . SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.				
DICTAMEN REVISOR FISCAL			N/A					
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE					
	REVISOR FISC	AL	N/A					
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA	CONTADOR		CUMPLE					
CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISO		N/A					
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIA		N/A					
	NORMATIVIDA	D	N/A					
ANEXO 9			CUMPLE					

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





5. CONSORCIO ESTACION 2018.

			CONSORCIO ESTACION 2018							
DOCUMEN	NTOS HABILITA	INTES	GERMAN ERNESTO AYARZA BERMUDEZ 60%	NESTO OBSERVACION		OBSERVACION				
	REPRESENTA	NTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REVISOR FISO	AL	N/A		N/A					
	RENOVACION	INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016		SUBSANAR	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 Y 2016 POR SEPARADO. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017 SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016.	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016 SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.				
		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE					
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016		SUBSANAR	PRESENTA ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 Y 2016 POR SEPARADO. ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016.	SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION RESULTADOS INTEGRAL AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016 SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.				
ECTION DE RECOETIBOO INTEGRAL		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE					
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A					
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			SUBSANAR	SOLO PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016 CONFORME SON SOLICITADAS EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION. TENER EN CUENTA QUE LAS NOTAS DEBEN GUARDAR RELACION Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.		NO PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016 CONFORME SON SOLICITADAS EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION. TENER EN CUENTA QUE LA NOTAS DEBEN GUARDAR RELACION Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.				
DICTAMEN REVISOR FISCAL			N/A		N/A					
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE					
I ANULI A FRUFESIUNAL	REVISOR FISO	AL	N/A		N/A					
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE					
CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISO	REVISOR FISCAL			N/A					
DEVICOD FICOAL	ESTATUTARIA	MENTE	N/A		N/A					
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDA	D	N/A		N/A					
ANEXO 9	•		CUMPLE		CUMPLE					

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504* de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mai: defensoriafiducoldex@umoaboqados.com; Horario de atención: de \$100 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos 3 de lorga forma telefónio a 275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex.com.co.

1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentan continuación: 4.- Ser vocero de los consumidores financieros y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que le assigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desardo del SAC.*





6. CONSORCIO RD.

		CONSORCIO RD							
DOCUMENTOS HABILITANTES			DELFOS CONTRUCTORES S.A. 50%	OBSERVACION	RINCON CALIXTO RAFAEL 50%	OBSERVACION			
	REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE		CUMPLE				
REPRESENTACION	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA		CUMPLE		SUBSANAR	EL VALOR REPORTADO COMO TOTAL DE ACTIVOS EN EL CERTIFICADO DE MATRICULA PERSONA NATURAL DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017 SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.			
	COMPARATIVO 2017 - 2016		CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACION DE RENOVACION FINANCIERA			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A				
	COMPARATIVO 2017 - 2016		CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SUJETO A VALIDACION CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
FOTADO DE DECULITADOS INTESDAL		REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE				
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A				
NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		SUBSANAR	LA NOTA 10 GASTOS - CUENTA IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS PRESENTA DIFERENCIA EN EL VALOR CON RELACION AL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS. SE REQUIERE ACLARACION.	SUBSANAR	NO PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016, LAS CUALES DEBEN GUARDAR RELACION Y CORRESPONDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONFORME SON SOLICITADAS EN LOS TERMINOS DE LA IMVITACION.				
DICTAMEN REVISOR FISCAL	DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
TAD IETA DDOEEGONIAI	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
TARJETA PROFESIONAL	REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
CERTIFICADO ANTECEDENTES	CONTADOR		CUMPLE		CUMPLE				
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	ES REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A				
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIA	MENTE	CUMPLE		N/A				
NEVIOUR FIOURE	NORMATIVIDAI	D	CUMPLE		N/A				
ANEXO 9	-		CUMPLE		CUMPLE				

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co





En consecuencia, conforme se establece en la adenda No.1, se concede hasta el día **PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 4:00 P.M.,** para que los proponentes subsanen o aclaren y radiquen en **FISICO** los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-046 de 2018.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

29/10/2018 COMITÉ EVALUADOR

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C. PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211 fiducoldex@fiducoldex.com.co www.fiducoldex.com.co